

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE JULIO DE 2024 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR PEDRO ISAAC MÉNDEZ BUSTAMANTE CONTRA **JUZGADO** \mathbf{EL} ONCE DE **FAMILIA** DE **ESTA** CIUDAD. RAD. 11001221000020240083401 STC11029-2024, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO A GUSTAVO ADOLFO POVEDA MEDINA CURADOR ADLITEM, LINDA SANDOVAL SALINAS, DORA GIRALDO DE GOMEZ, JAVIER ALFONSO OROZCO FERNANDEZ, HELENA SANDOVAL MORALES, WILLIAM BERMUDEZ GIRALDO Y ELIANA BERMUDEZ GIRALDO DE LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES EN EL TRÁMITE DEL PROCESO ATACADO

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





